

**Proyecto de intervención “Somos promo, somos amigxs, somos  
comunidad”**

Alejandra Victoria Toro Mego  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Estephany Gloriamaria Sarmiento Roman  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Jeimy Douglas Worren Noe Paz Cordova  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Fernanda Natalia Saavedra Chunga  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Pamela Alisson Vergel Vigo  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Jordi Danfert Martí Saux  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Alicia Estefany Soto Cabezas  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Juan Daniel Diestra Lopez  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Mikel Ander Silva Mercado  
Pontificia Universidad Católica del Perú

La escuela posee una influencia determinante sobre la vida de las personas, siendo uno de los principales cimientos a partir del cual los jóvenes adquieren los conocimientos y habilidades para construir su futuro (Fondo de las Naciones Unidas [UNICEF], 2018). Sin embargo, muchas veces estos espacios que deberían ser seguros y estimulantes terminan siendo lugares en los que se establecen relaciones perjudiciales caracterizadas por perpetuar actos discriminatorios.

Ello se puede comprender a partir de la teoría de las relaciones intergrupales que propone, desde la perspectiva psicosocial, que la discriminación se puede definir como la expresión de actitudes y creencias que colocan a ciertos grupos y personas en riesgo de ser sometidas a marginación social y violencia, a partir de rasgos específicos; tales como el sexo, aspecto físico, orientación sexual, entre otros (Espinosa & Cueto, 2014; Stangor, 2009). Estas creencias y actitudes se sostienen a su vez en un sistema ideológico que promueve la diferenciación social y la supremacía de unos grupos sobre otros, en función de estas características (Pratto et al., 1994). Las escuelas, siendo un espacio en el que personas de distintos orígenes se encuentran en un contacto cotidiano estrecho, constituyen un escenario ideal en el que se reproducen este tipo de discursos que se usan como sustento para perpetuar el bullying y la exclusión (Myers & Bhopal, 2015).

Sobre ello, de acuerdo con UNICEF (2019), el bullying o acoso escolar es un problema creciente a nivel mundial y es una forma de violencia entre los estudiantes dentro del entorno escolar. Así, dicha violencia se puede expresar de diversas maneras: verbal, física, sexual, psicológica y cyberbullying. En el Perú, esta problemática se encuentra vigente, lo cual se refleja en el hecho de que tan solo del año 2020 al 2022 hubo un total de 1386 casos de bullying entre alumnos cursando estudios secundarios en Lima (Ministerio de Educación, s.f.). Estas cifras constituyen un indicador claro de la prevalencia de un ambiente peyorativo para el aprendizaje y el establecimiento de relaciones interpersonales poco saludables. Ello resulta sumamente preocupante, dado que las relaciones con los pares en la adolescencia son un componente crucial de su desarrollo, ya que estos se convierten en una fuente de apoyo y soporte para afrontar los distintos retos de esta etapa (cambios emocionales, físicos y sociales) y para la exploración de la propia identidad, siendo así un determinante clave de la salud y el bienestar de los jóvenes (Craig & Baucum, 2009; Pease et al., 2021; Santrock, 2019). De esta manera, la presencia de relaciones empobrecidas y violentas entre los adolescentes constituye una amenaza al desarrollo saludable de los adolescentes, por lo que resulta primordial hacerles frente a actos discriminatorios expresados a través del bullying y la exclusión. Por ello, el objetivo general de la presente intervención fue identificar y abordar las situaciones de discriminación en dos salones de 3ro de secundaria de una institución educativa privada de San Isidro. Asimismo, como objetivos específicos, se plantearon mejorar la empatía social y el clima en el aula. En cuanto a los beneficiarios directos del proyecto, estos son los alumnos de tercero de secundaria de una institución educativa privada del distrito de San Isidro. Respecto a los beneficiarios indirectos, estos son los docentes y la institución educativa, dado que fomentar un

ambiente saludable y respetuoso en el aula genera una serie de beneficios como un mayor involucramiento y desempeño académico. Sobre las consideraciones éticas adoptadas, se brindó un consentimiento informado y un documento con los detalles de la intervención a los padres y madres de familia para que autoricen la participación de los menores. Asimismo, se realizó el asentimiento informado con los y las estudiantes y se contó con un protocolo de atención frente a potenciales casos de movilización. Cabe destacar que en las actividades tanto presenciales como virtuales se mantuvo el anonimato y confidencialidad del caso, siempre priorizando el bienestar e integridad del estudiantado.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados se establecieron cinco sesiones de trabajo. En la primera, se presentaron extractos de series que representaban diversos conceptos como discriminación, prejuicio y racismo. Luego de verlas, los estudiantes debían identificar el concepto representado en las series y extrapolar en qué situaciones de la cotidianidad habían podido observar casos similares. Así, se buscó que los estudiantes reconozcan estas problemáticas y reflexionen sobre sus causas y consecuencias. En la segunda sesión, se les pidió a los alumnos que, frente a situaciones de discriminación reaccionen qué emoción sienten colocando emojis en post its. Asimismo, se realizó la actividad del “Yo nunca” en la que se enunciaban ejemplos de actos discriminatorios y si ellos habían estado involucrados en ellas debían alzar sus manos. Cabe mencionar que los alumnos estuvieron con los ojos vendados durante toda la actividad para facilitar su participación y evitar posibles acusaciones. Esta sesión tuvo como objetivo el reconocimiento de comportamientos discriminadores en sus contextos más cercanos; haciendo énfasis finalmente en el colegio y el salón.

En la tercera sesión, se realizó la actividad de “Escala Likert humana”, en la cual los estudiantes, divididos en grupos, debían manifestar su grado de acuerdo o desacuerdo con ciertas afirmaciones con relación a situaciones discriminatorias. Luego, se les pidió que coloquen en un papelógrafo los roles de los actores y la forma ideal en la que debían comportarse. Aquí, se tuvo por objetivo que reconozcan las situaciones planteadas en sus entornos cercanos, cómo se debería actuar y que reconozcan su rol en ello. En la cuarta sesión, los estudiantes fueron organizados en grupos y luego se les pidió plasmar en un papelógrafo propuestas de acción concretas para enfrentar las diversas problemáticas observadas en el salón de clases. El objetivo de la sesión fue que los estudiantes construyan propuestas en conjunto y consoliden su agencia. Finalmente, la quinta sesión consistió en la creación de un producto artístico a su elección, en el cual plasmarían todo lo aprendido a lo largo de las anteriores sesiones. Así, se tuvo por objetivo que los estudiantes logren reflexionar sobre sus aprendizajes.

En cuanto a los principales resultados, se pudo constatar que los y las participantes consolidaron sus nociones sobre discriminación y prejuicio, así como conceptos asociados como estereotipos, exclusión social y violencia. Además, fueron capaces de identificar situaciones de la

cotidianidad en las que se daban casos de racismo y discriminación por causa de características físicas y de otro tipo en las que las y los participantes eran muchas veces testigos e inclusive actores, tomando así conciencia de la implicancia de su responsabilidad en el mantenimiento de esas situaciones y de las consecuencias negativas para las víctimas y para la sociedad en general. De igual forma, los y las participantes pudieron distinguir cómo en sus propios salones y fuera del colegio, se daban casos de burlas y comentarios racistas y discriminación (debidos al color de piel, distrito de residencia, apellidos) y las consecuencias negativas que esto traía tanto para las personas directamente involucradas como para el colectivo; ya que reconocieron las emociones negativas de malestar y la sensación de desunión como promoción que se generaba. De igual forma, identificaron estas situaciones como problemáticas reales y que involucran al colectivo, por lo que debían ser respondidas colectivamente, aunque generalmente se dejan pasar.

A partir de ello, los salones como colectivo construyeron posibilidades de acción frente a casos de acoso y violencia por causas raciales o de otra índole; asumiendo un rol activo y desde su posición de alumnos/as y compañeros/as de clase. Se reconoció que, aun siendo estudiantes, pueden ejercer agencia y control frente a situaciones de abuso e injusticia si actúan de manera asertiva y colectiva; así como la importancia de dejar de ser indiferentes. A su vez, reconocieron los diferentes roles y responsabilidades que les competían a los diversos actores en el colegio (autoridades, profesores/as, estudiantes) y se generaron estrategias que ellos y ellas como alumnos/as podían desarrollar efectivamente para prevenir y actuar frente a casos de acoso, violencia y bullying en el colegio. Algunas de estas alternativas serían acompañar y dar soporte a la víctima (no dejarla sola), alejarse o rechazar a la persona agresora y/o pedirle que pare y denunciar el hecho a las autoridades del colegio. Finalmente, las y los participantes elaboraron un producto creativo en grupos que dio cuenta de sus principales aprendizajes y conclusiones luego del proceso. Algunos fueron afiches, historietas, dibujos y diagramas.

En cuanto a los alcances, es posible destacar el carácter didáctico y agentivo de las dinámicas empleadas, que facilitó la reflexión y participación activa de los estudiantes. Además, hubo un espacio de retroalimentación segura y constante durante todo el proceso. En adición, el equipo de intervención estuvo compuesto tanto por estudiantes como por egresados de Psicología, lo que contribuyó a que se pudiera contar con una perspectiva más amplia sobre la problemática a abordar.

Con relación a las limitaciones presentadas, se reconoce que en ocasiones el tiempo resultaba insuficiente para cumplir con la realización de todas las actividades planteadas para las sesiones. Asimismo, ambos salones en los cuales se realizó la intervención se encontraban al lado del patio de la institución, por lo que la bulla externa como parte de las actividades de educación física, así como de las olimpiadas del colegio funcionaron como un factor distractor para los y las estudiantes, lo que dificultó que pudieran mantener la atención y que puedan escuchar con claridad lo que se les indicaba. Finalmente se recomienda brindar charlas a los y las docentes, así como con la

coordinación del colegio con el fin de poder brindar una orientación al reconocimiento de los problemas dentro del entorno escolar que les permita contar con mejores herramientas para afrontar esta problemática.

## Referencias

- Craig, G. & Baucum, D. (2009). *Desarrollo Psicológico*. Prentice Hall.
- Espinosa, A. & Cueto, R. (2014). Estereotipos raciales, racismo y discriminación en América Latina. En E. Zubieta, J. Valencia y G. Delfino (Coords). *Psicología social y política. Procesos teóricos y estudios aplicados* (pp. 431-442). EUDEBA
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Una lección diaria. Acabar con la violencia en las escuelas. #ENDViolence*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Bullying en el ambiente escolar: qué es y cómo afrontarlo*.
- Ministerio de Educación. (s.f). Estadísticas. Número de casos reportados en SiseVe a nivel nacional. [Archivo de excel]. SíseVe: Contra la violencia escolar. <http://www.siseve.pe/Web/>
- Myers, M. & Bhopal, K. (2017). Racism and bullying in rural primary schools: protecting White identities post Macpherson. *British Journal of Sociology of Education*, 38(2), 125-143. <https://doi.org/10.1080/01425692.2015.1073099>
- Pease, M., Cubas, A. & Ysla, L. (2012). *Mitos y realidades sobre los adolescentes y su aprendizaje. Ciclo de Conversatorios "La Secundaria que queremos construir"*. Ministerio de Educación.
- Pease, M. A. (2021). *El mundo relacional adolescente: familia, pares, pareja y comunidad*. Fondo Editorial PUCP.
- Pratto, J., Sidanius, J., Stallworth, L. & Mallé, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Santrock, J. (2019). *Life-Span Development*. (17 ed.). McGraw-Hill Education.
- Stangor, C. (2009). The Study of Stereotyping, Prejudice, and Discrimination Within Social Psychology. A Quick History of Theory and Research. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination* (pp. 1-22). Psychology Press.